ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA

F 7610

OF. : Nº 700/792/2018
REF. : Carta de Empresa Dextra Ltda.
Mat. : Solicita aprobación de Croquis.
Cerrillos, 10 de Diciembre 2018

DE : SR. IVAN VALENZUELA AGUILERA
DIRECTOR(S) DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

A : EMPRESA DEXTRA LTDA

En respuesta a lo señalado en carta presentada el día **07 de diciembre 2018**, en la que solicita revisión y aprobación de croquis (1), de señalización de tipo a utilizar en trabajos de **Reparación de Tubería** a realizarse en calle **Av. Américo Vespucio a 8 metros de Paseo Las Guaguas**, cuyos trabajos requieren **un plazo de 10 días** para su ejecución a contar del día 01/01/2019 al 10/01/2019, al respecto puedo informar a Ud. lo siguiente:

1. Se aprueba el croquis con la siguiente observación referente a incorporación de señal de peligro (PTE-12)
2. De acuerdo a lo establecido en la Ordenanza N° 2, sobre "Derechos Municipales de la Municipalidad de Cerrillos" en su numeral 18 y 19 se deberá cancelar los ítems que se indican a continuación:
   a) Inspección Técnica por suspensión de tránsito y/o recepción de señales.
      1 UTM
   b) Certificado de aprobación de croquis por suspensión de tránsito y/o recepción señales.
      0,10 UTM
3. En el caso de comenzar los trabajos sin informar a esta Dirección de Tránsito, la empresa se verá expuesta a sanciones tipificadas en la ley de Tránsito Nº 18.290, Art. Nº 165, ítem Nº 7 "Ejecutar cualquier trabajo en las aceras o calzadas sin permiso de la Municipalidad..."
4. Mencionar que para efectuar los trabajos en el sector no deben interferir la entradas y/o salidas de portones particulares.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR (S)
DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO

IVAN VALENZUELA AGUILERA
DIRECTOR(S) DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
JEFE (S)
DEPTO. INGENIERIA

IVA/RSM/cht

Distribución
Destinatario